

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En El Higueral, a 7 de abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Vecinal N° 176 El Higueral, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 29 de mayo del año 2022
- Horario: inicio 09<sup>00</sup> AM término 17<sup>00</sup> horas PM
- Lugar y dirección: Sede Social El Higueral

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Vecinal:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Olga Puellas Puellas</u>	<u>12.945.359-1</u>	<u>Olga Puellas</u>
2	<u>Yamila Ramos Villalobos</u>	<u>20.308.502-8</u>	<u>Yamila Ramos</u>
3	<u>Samuel Flores Puellas</u>	<u>6665458-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.